AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FGN –RP-IPSE-0024-2026

SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que, en los próximos días, la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico**, adelantará un proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta inversa, por lo que por medio del presente documento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, pone en conocimiento las siguientes características del proceso:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico, Carrera 10 No. 12-10, Piso 7 edifico Bunker de Fiscalía de la Ciudad de Cali.

Correo: subreg.pacifico@fiscalia.gov.co

Se deja de manifiesto que la Entidad Atenderá a los interesados en el proceso a través de los anteriores medios exclusivamente para los efectos de la aplicación del protocolo de indisponibilidad del SECOP II, en consecuencia, cualquier otra comunicación recibida por este medio no será tenida en cuenta por la FGN.

2. DONDE PODRAN CONSULTAR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del enlace del Proceso de Contratación No. **FGN-RP-IPSE-0021-2026** en el SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Suministro e instalación de mobiliario técnico especializado para laboratorios y de sistemas de almacenamiento técnico especializados, destinados a la Sección Criminalística del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cali.

3.1 CANTIDADES A ADQUIRIR

El alcance del contrato no se limita a un número fijo de bienes, sino que se circunscribe a la atención integral, oportuna y eficiente de las necesidades reales de dotación, adecuación y renovación del mobiliario técnico especializado, dentro del presupuesto asignado, garantizando el uso racional de los recursos públicos y contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad misional de la Sección Criminalística de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cali

Sumado a lo anterior, el contrato se desarrollará hasta culminar el plazo de ejecución contractual o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen

en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, teniendo en cuenta además la cuantía estimada del proceso.

Tratándose de un proceso de selección abreviada por subasta inversa, el criterio de selección es el precio, como ya se indicó; no obstante, los oferentes deberán: a) cumplir con los requisitos habilitantes para participar en la selección del contratista, b) cumplir con las características técnicas de los servicios que se pretenden adquirir y c) cumplir con las condiciones económicas.

Para la selección del contratista la Entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás postulados que rigen la contratación estatal y la función administrativa.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo estimado de ejecución del contrato será de 06 meses sin superar el día 31 del mes de diciembre del año 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal, aprobación de las garantías y demás establecidos como tal.

El contrato se ejecutará en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA EN QUE LOS INTERESADOS PUEDEN PRESENTAR SUS OFERTAS OFERTA

La fecha límite para presentar ofertas se podrá visualizar en el cronograma del proceso que se encuentra en la plataforma SECOP II y en el proyecto de pliego de condiciones.

Presentación de ofertas	17 de junio de 2026, hasta las 15:00 P.M.	Plataforma SECOP II

La propuesta, incluyendo todos los documentos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, se hará únicamente a través de la opción *"CREAR OFERTA"*, del usuario proveedor, a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II.

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señalada para el cierre del proceso, ni las que sean enviadas por correo, fax, correo electrónico ni radicadas en las ventanillas de correspondencia de la Entidad, lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

Se entenderán recibidas por la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico, las propuestas que sean presentadas en la fecha y hora indicada en el cronograma del pliego electrónico de la plataforma SECOP II.

El proponente plural, debe realizar la creación del perfil o cuenta en el SECOP II, de acuerdo a la modalidad de proponente plural escogida, y desde esta cuenta se debe presentar la oferta, es decir, por ningún motivo se aceptarán las ofertas recibidas desde la cuenta de uno de los integrantes del proponente plural, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FGN –RP-IPSE-0024-2026

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo estructurador del proceso de contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo estructurador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

La propuesta deberá presentarse junto con los formatos y todos los demás documentos que la integran. Debe presentarse en idioma español, los documentos que se anexen en otro idioma deberán venir acompañados de traducción simple, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada, para ser tenido en cuenta el documento por la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 252 C.G.P.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/CTE($1.499.949.311)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar, los cuales se ejecutaran de acuerdo con los valores unitarios ofertados por el adjudicatario.

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de:

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	10	$1.499.949.311
TOTAL		$1.499.949.311

Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **12426 de 2 de marzo de 2026,** expedido por el servidor responsable de Presupuesto de la Sección Financiera de la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico.

8. ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan a continuación. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FGN –RP-IPSE-0024-2026

Tratados Comerciales		La Fiscalía se Encuentra Incluida en la Cobertura de Capítulo de Compras Públicas	Presupuesto del Proceso de Contratación dentro del Valor del Acuerdo Comercial*	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	**SI**	**NO**	**SI**
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	NO	SI

9. LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en conceptos de Colombia Compra Eficiente[1] y en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 202, y dado que la cuantía del proceso sobrepasa el umbral de limitación a MiPyMEs, siendo este US$125.000 dólares, por dicha razón el presente proceso **NO** es objeto de limitación a MiPyMEs. No obstante lo anterior, en consideración con lo desarrollado el Estudio del Sector, se fijó requisitos habilitantes que favorecen la participación de las pequeñas y medianas empresas.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

En la presente convocatoria pública pueden participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura, que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos y en la ley, que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso de contratación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Son requisitos de participación y verificación: la capacidad jurídica y el cumplimiento de las condiciones exigidas en relación con experiencia, capacidad financiera, organizacional y técnicas mínimas. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables por los evaluadores, quienes constatarán el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta lo exigido por la Entidad en el pliego de condiciones.

11. PRECALIFICACIÓN

[1] Colombia Compra Eficiente. Concepto No. C-159 de 2023.

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FGN –RP-IPSE-0024-2026

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA

El Cronograma del proceso también podrá ser visualizado en la Plataforma SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	27 de mayo de 2026, hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Publicación de Estudios Previos	27 de mayo de 2026, hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	27 de mayo de 2026, hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	3 de junio de 2026 hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	10 de junio de 2026 hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	10 de junio de 2026 hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de junio de 2026 hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	11 de junio de 2026 hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12 de junio de 2026 hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	16 de junio de 2026 hasta las 15:00	Plataforma SECOP II
Presentación de Ofertas	17 de junio de 2026 hasta las 15:00	Plataforma SECOP II
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	17 de junio de 2026 hasta las 15:05	Plataforma SECOP II
Informe de presentación de ofertas	17 de junio de 2026 hasta las 15:20	Plataforma SECOP II
Información de situaciones de control en cumplimiento del Decreto 1600 de 2024.	19 de junio de 2026 hasta las 23:59	Plataforma SECOP II
Publicación del informe de verificación o evaluación	22 de junio de 2026 hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25 de junio de 2026 hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al informe de verificación o evaluación	30 de junio de 2026 hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Publicación del informe final de verificación de requisitos habilitantes	1 de julio de 2026 hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Apertura del sobre económico	2 de julio de 2026, hasta las 11:00	La apertura de los sobres económicos se llevará a cabo

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FGN –RP-IPSE-0024-2026

		una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja. En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 10:59 a.m. Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía.
		Evento de subasta electrónica: 15:00
Único Oferente: Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.	3 de julio de 2026, hasta las 17:00	Plataforma SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	3 de julio de 2026, hasta las 17:00	Plataforma SECOP II
Firma del Contrato	3 de julio de 2026, hasta las 19:00	Plataforma SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	6 de julio de 2026, hasta las 14:00	Plataforma SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	6 de julio de 2026, hasta las 17:00	Plataforma SECOP II

Nota 1: Las fechas y horas indicadas en la plataforma podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones Electrónico y su documento complementario los cuales serán reflejados a través de adenda.

Nota 2: La Fiscalía General de la Nación podrá expedir adendas para modificar el cronograma del proceso, una vez vencido el término para la presentación de Ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 2 artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015)

Nota 3: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024 los proponentes deben informar en la fecha establecida en el cronograma la existencia o no de situaciones de control, y en particular si son controlantes, controladas o comparten algunas de estas condiciones con otras personas que estén participando en el presente proceso de contratación. Para el caso de los proponentes plurales, se deberá indicar si las personas que los conforman se encuentran en alguna de las situaciones. Para los efectos anteriores se deberá diligenciar el Anexo No. 21. No obstante la entidad realizará las verificaciones respectivas.

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FGN –RP-IPSE-0024-2026

El cronograma del proceso se podrá visualizar en la plataforma SECOP II.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados pueden consultar los documentos del proceso, a través del portal Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y en la página https://www.fiscalia.gov.co

14. INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS

Los documentos anexos hacen parte integral del pliego electrónico y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

ANA ANGÉLICA BECERRA ERASO
Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico (E)

Elaboró: Ana Villota– Profesional de Gestión II
Revisó: Juli Paulin Martínez Cano – Profesional de Gestión II